

PRESENTACIÓN



El Vicerrectorado Académico edita y publica el Boletín Académico Electrónico "Notiacad", con el objeto de informar y difundir entre la comunidad académica las principales actividades realizadas en la universidad y poner a su alcance información referida a becas, cursos y eventos de carácter nacional e internacional. Tiene cuatro secciones: I Sucedió en UNIFE; II Cursos, Becas y Eventos; III Novedades Académicas y IV Exalumnas Destacadas.

El e-mail de contacto es notiacad@unife.edu.pe

I. SUCEDIÓ EN UNIFE:

● ASAMBLEA UNIVERSITARIA

El pasado 8 de mayo se realizó la Asamblea Universitaria Ordinaria donde se ratificó el Plan de Desarrollo y Funcionamiento para el presente año.

La sesión se inició con el discurso de la Hna. Rectora, Dra. Elga García Aste, quien se refirió a proyectos y metas propuestas en la atención a la estudiante, los docentes, personal no docente y el avance tecnológico. Posteriormente, la Directora de Planificación dio lectura a las principales actividades que desarrollarán nuestras unidades académicas y administrativas, destacándose la creación de premios y reconocimientos a la estudiante, el fortalecimiento de la investigación, creación y puesta en marcha de nuevas maestrías y diplomados, la modernización y actualización tecnológica y el interés por mantener y ampliar los acuerdos de cooperación internacional.

● II EVENTO INTERNACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN PROFESIONAL (UDUAL)

El Dr. Jorge Silva Merino, Vicerrector Administrativo, participó en el II Coloquio Internacional de Evaluación, Acreditación y Certificación Profesional Universitaria en América Latina y el Caribe, organizado por la UDUAL, evento que se llevó a cabo el 27 y 28 de mayo, en la ciudad de México y tuvo como objetivo establecer un sistema latinoamericano, de evaluación, acreditación y certificación profesional universitaria.

● CAPACITACIÓN

El vicerrectorado académico y la Dirección de Evaluación realizaron, el pasado 18 de mayo, la charla informativa académica a los docentes que han ingresado en el semestre académico 2010-I. La reunión se llevó a cabo en la Sala de Conferencias de la Biblioteca. En la reunión se desarrollaron temas como Espíritu y Lineamientos del Plan de Funcionamiento Unifé 2010; El docente en la Unifé; La Evaluación de Aprendizaje; así como Didáctica Universitaria. Se entregó la guía académica del docente.

● FESTIVIDAD DE SANTA MAGDALENA SOFÍA BARAT

El 25 de mayo la comunidad universitaria celebró el Día de Santa Magdalena Sofía Barat, madre Fundadora de la Sociedad del Sagrado Corazón, promotora de la Universidad Femenina del Sagrado Corazón. Las actividades se iniciaron con la entrega de dípticos – Homenaje a nuestra Santa Madre; luego, se realizó el Saludo del Consejo Universitario a las Religiosas del Sagrado Corazón; y finalmente, se llevó a cabo la Celebración Eucarística en nuestra capilla.

● FERIA VOCACIONAL "CONOCE UNIFE Y DEFINE TU FUTURO"

El pasado 29 de mayo se realizó la IV Feria Vocacional "Conoce Unifé y Define tu Futuro", que organizó el Vicerrectorado Académico, la Oficina de Admisión y las Direcciones de los diferentes Programas Académicos. Como otros años se llevó a cabo la exposición de las carreras profesionales que ofrece Unifé; se evaluó el perfil de intereses vocacionales de los asistentes, a cargo de las estudiantes del IX y XI ciclos del Programa Académico de Psicología. Se efectuaron visitas guiadas por el campus y se brindaron talleres vivenciales a cargo de cada programa académico. La Oficina de Admisión tuvo a su cargo la exposición sobre "Las perspectivas de la elección vocacional en el siglo XXI".

● **CONFERENCIAS, CHARLAS, SEMINARIOS Y JORNADAS**

- Las estudiantes del IX ciclo del Programa Académico de Nutrición y Dietética, realizaron charlas nutricionales durante el mes de mayo, con la finalidad de brindar a la comunidad universitaria y a sus estudiantes información sobre los hábitos de ingesta alimentos apropiados en las principales comidas. Los temas que desarrollaron fueron: "¿Sabes cuál es la importancia del desayuno en nuestra alimentación?"; "Enfermedades transmitidas por alimentos"; "El beneficio de consumir frutas y verduras"; y, "Qué es la Ortorexia, en que se diferencia con la Permarexia?". Las charlas se llevaron a cabo todos los lunes en la Sala de Conferencias de la Biblioteca.
- La Facultad de Arquitectura de nuestra universidad realizó actividades académicas con el objetivo de actualizar a las estudiantes en aspectos arquitectónicos de la ciudad.
Es por ello que se llevó a cabo el pasado 27 de mayo la conferencia: "Planes maestros hospitalarios", a cargo del ingeniero Roberto Machicao.
También se realizó la charla "Logística de materiales: membranas textiles y madera" a cargo del expositor arquitecto Manuel Villena Mavila, Profesor en la especialidad de Madera, ex miembro de la Comisión del Acuerdo de Cartagena, Director del Museo de Lima.
La mencionada facultad promovió la realización de una clase maestra titulada "El problema de las Fuerzas en la estructura", a cargo del ingeniero. Roberto Machicao Relis.
Asimismo, se realizó la conferencia "Sistemas Constructivos", a cargo del expositor Arquitecto Alfredo Subauste, Jefe del Área de Ventas, Cía Minera Luren.
Finalmente, se llevó a cabo la conferencia "Museo de la Memoria y la Inmigración Latinoamericana en los Estados Unidos", a cargo del arquitecto Laurin León, (Museo Mutante-Art Works / Lima - Barcelona 2010).
- El Instituto de la Familia de la Facultad de Derecho de nuestra universidad viene organizando el "III Curso Especializado: El Sistema de Adopciones en el Perú", evento que se viene realizando desde el pasado 22 de mayo al 10 de julio (sólo los días sábados) en el horario de 08.30 horas a 13:30 horas.
- La Facultad de Psicología y el Instituto de la Familia de la Facultad de Derecho programaron para el pasado 20 de mayo la mesa redonda: "La Pedofilia: ¿Por qué se da y cómo tratarla?. Una explicación médica, psicológica y legal", la que tuvo como panelistas a los doctores. Patrick Wagner Grau (perspectiva médica), Sabina Deza Villanueva (perspectiva psicológica) y Luis Felipe Bramont-Arias Torres (perspectiva legal). El evento se llevó a cabo en la Sala de Conferencias de la Biblioteca de la Universidad.
- El pasado 21 de mayo se realizó la JORNADA MUNDIAL POR EL DÍA DE LAS COMUNICACIONES a cargo del Programa Académico de Ciencias de la Comunicación. Para ello se llevó a cabo una Mesa Redonda denominada "La Comunicación en la Sociedad Contemporánea, que contó con los expositores: R.P. Alejandro Arango, Director Centro de Comunicaciones de la Congregación Salesiana; Mg. Luis Benavente, Director del Grupo de Opinión de la Universidad de Lima; Dra. Paola Vañó, Directora de la Asociación COMUNINA. La reunión se llevó a cabo en la Sala de Conferencias de la Biblioteca.
- El pasado 26 de mayo el Programa Académico de Educación Inicial realizó actividades en una jornada celebratoria por el Día Internacional de la Educación Inicial.

● **CONSULTORIO JURÍDICO**

La Facultad de Derecho inauguró el nuevo servicio denominado "El consultorio Jurídico te informa..." por el que continuamente se remitirá a toda la comunidad universitaria, vía internet, informes de interés legal general, elaborados por estudiantes practicantes del mismo, bajo la orientación de su maestro de prácticas.

● **PREMIO "LUIS BRAMONT ARIAS" PARA LA ESTUDIANTE DE DERECHO**

Los miembros del Consejo Universitario aprobaron la solicitud de la Facultad de Derecho para la institución del Premio "Luis Bramont Arias", con el objetivo de motivar a las estudiantes y reconocer el esfuerzo de aquellas que han destacado más en sus estudios en Derecho Penal. El concurso estará dirigido a las estudiantes

matriculadas en los cursos de Penal I, Penal II y Penal III en cada semestre. Será declarada ganadora la estudiante que alcance la nota más alta en las respectivas asignaturas. Dicho promedio no podrá ser inferior a quince (15.00); de lo contrario, quedará desierto. Sólo podrán postular al mismo las estudiantes que lleven por primera vez la asignatura. El Dr. Bramont Arias, como es de público conocimiento, fue Profesor Principal y Decano de nuestra Facultad, habiendo fallecido a inicios del presente año.

● **SENSIBLE FALLECIMIENTO**

El pasado viernes 7 de mayo falleció nuestra querida Past Decana de la Facultad de Derecho, doctora Gabriela Aranibar Fernández Dávila. La noticia de su partida estremeció a la comunidad universitaria. En su trayectoria profesional destacó por su gran conocimiento sobre la problemática de la mujer. Fue Presidenta de la Comisión Organizadora de la Facultad de Derecho y Fundadora del Instituto de Familia de Unifé.

● **COOPERACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES**

El Consejo Universitario, conformó la Comisión de Cooperación y Relaciones Internacionales de la Universidad, la misma que está conformada por: Dr. Fernando Elgegren Reátegui (Convenios); Lic. Rossana Soriano Vergara (Movilización de Docentes y Estudiantes); Lic. María del Carmen Ferrúa Allen y Lic. Yadira Jiménez Arrunátegui (Proyectos, Consultorías e Investigaciones). Esta Comisión está presidida por la Rectora y los Vicerrectores.

● **CLUB DE FRANCOFONÍA**

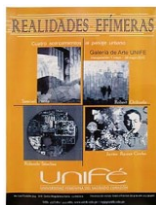
Estudiantes de Traducción e Interpretación, crearon el Club de la Froncofonía, asesoradas por el Profesor Jerome Mangelinckx XX, ARG.

● **UNIFÉ PRESENTE EN EL II ENCUENTRO INTERNACIONAL DE RECTORES DE UNIVERSIA**



La Dra. Victoria García García, Vicerrectora Académica, en representación de la Hermana Rectora y la Lic. María del Carmen Ferrúa Allen, Directora de la Oficina de Planificación, asistieron al II Encuentro Internacional de Rectores de Universia, realizado en Guadalajara (México) los días 31 de mayo y 1 de junio. El tema principal del encuentro, fue "Por un espacio Iberoamericano del Conocimiento Socialmente Responsable". El evento contó con la presencia de 1029 instituciones de educación superior y 959 Rectores de Iberoamérica, así como de algunos países invitados de Europa y África. La delegación peruana, contó con la asistencia de 34 universidades, entre públicas y privadas.

● **GALERÍA DE ARTE**



En el mes de mayo se presentaron dos muestras de arte: la primera fue la exposición colectiva de pintura "Realidades Efímeras", de los artistas: Rolando Sánchez, Roberto Orihuela, Samuel Pinto y Javier Ramos Cucho, y la segunda fue la muestra de grabados del maestro Carlos Carrizales.

II. CURSOS, BECAS Y EVENTOS:



XXXIII CONGRESO INTERAMERICANO DE PSICOLOGÍA SOCIEDAD INTERAMERICANA DE PSICOLOGÍA (SIP)

El **XXXIII Congreso Interamericano de Psicología**, se realizará en Plaza Mayor Medellín - Convenciones (Colombia), del 26 al 30 de junio de 2011.

Bajo el lema: "POR LA SALUD DE LOS PUEBLOS: UNA PSICOLOGÍA COMPROMETIDA CON LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL", este certamen académico pretende continuar con la historia exitosa de los Congresos anteriores, desarrollando y trabajando temas de la Psicología en sus diferentes áreas.

Mayores informes en <http://www.sip2011.org/>



BECAS FUNDACIÓN MARCELINO BOTÍN

Primer Proyecto de la Fundación en Iberoamérica que pretende contribuir al desarrollo de la región. Para ello y en colaboración con las universidades, la Fundación seleccionará cada año a 40 alumnos universitarios con alto potencial personal y académico y con vocación de servicio público y les ofrecerá un programa intensivo de formación en Estados Unidos y España. El plan está diseñado por la propia fundación en colaboración con Brown University (Estados Unidos). La Fundación financiará la matrícula, los gastos de viaje y estancia a los alumnos elegidos que serán seleccionados dentro de los candidatos que presenten las universidades. Toda la información y el formulario para la presentación de candidaturas se encuentran en la página web <http://www.fundacionmbotin.org/>



Facultad de psicología y humanidades – UNIFE

SEMINARIO INTERNACIONAL AVANCES EN NEUROCIENCIAS DEL SUEÑO 24 Y 25 DE JUNIO 2010 LIMA – PERÚ

<http://www.unife.edu.pe/evento/seminariopsi.html>



PREMIO COPE INTERNACIONAL 2010 AUSPICIO PETRO PERÚ

Los organizadores del «Premio Copé Internacional 2010» tienen el agrado de difundir las bases de la II Bial de Ensayo y XVI Bial de Cuento entre los escritores peruanos y extranjeros residentes en cualquier país siempre que sus obras estén escritas en español.

El ganador de la II Bial de Ensayo se hará acreedor al Trofeo Copé Oro, a la suma de 35.000 nuevos soles y a la publicación de su obra bajo el sello Ediciones Copé.

Los ganadores de la XVI Bial de Cuento se harán acreedores a los Trofeos Copé Oro, Plata y Bronce; a la suma de 20.000, 15.000 y 10.000 nuevos soles, respectivamente; y a la publicación de sus obras bajo el sello Ediciones Copé.

Los trabajos podrán enviarse hasta el viernes 17 de diciembre de 2010.

Se adjunta bases de los concursos. Para mayor información pueden visitar la página www.petroperu.com.pe y hacer clic en el enlace Premio Copé.





Beca CIDH – “Unidad de Defensores y Defensoras de Derechos Humanos CIDH - 2010-2011”

OAS/DHDEC/CIR.105/2010

1) Lugar de la Beca: Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos **Dirección:** 1889 F Street, N.W., Washington, D.C. 20006, Estados Unidos de América

2) Modalidad: Presencial

3) Plazo para la presentación de candidaturas: 15 de julio de 2010

4) Fechas de inicio y de finalización: 1 de septiembre de 2010 al 15 de agosto de 2011

5) Duración de la Beca: 11 ½ (once y medio) meses

6) Objetivo: Ofrecer la oportunidad a jóvenes profesionales abogados/as provenientes de los Estados Miembros de la OEA, de conocer y trabajar en la aplicación de los mecanismos de protección del Sistema Interamericano de Derechos Humanos, con especial énfasis en el área de los defensores y defensoras de derechos humanos de las Américas.

7) Programa: a) Apoyar el trabajo de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y en particular, de la Unidad de Defensores de Derechos Humanos, bajo la supervisión del Coordinador de dicha Unidad, durante el período de duración de la beca; y b) al concluir la beca, presentar a la Secretaría Ejecutiva de la CIDH un informe detallado sobre las actividades realizadas.

8) Requisitos:

- Ser ciudadano/a de un Estado Miembro de la OEA;
- Ser bilingüe en dos de los idiomas oficiales de la OEA (español, inglés, portugués o francés). Es necesario adjuntar a la aplicación certificado que acredite el dominio de dichos idiomas. Conocimiento de los otros dos idiomas oficiales de la Organización es deseable;
- Ser graduado/a en derecho en una universidad oficialmente acreditada (enviar copia del título y calificaciones obtenidas);
- Interés profesional demostrable en el área legal de los derechos humanos y en particular, en la labor de defensa de los derechos humanos y en la situación de los defensores y las defensoras de derechos humanos;
- Haber recibido el diploma universitario en derecho después del primero de enero de 2003;
- Estar registrado/a como abogado/a ante los tribunales o la entidad gremial del país correspondiente, y en su defecto indicar la causa;
- Presentar un trabajo escrito de hasta cinco páginas en uno de los cuatro idiomas oficiales de la OEA, que no haya sido editado por otra persona y que verse sobre un tema relacionado con los defensores y defensoras de derechos humanos;

9) Criterios de otorgamiento de becas de la OEA: De acuerdo al Artículo 4.2 del Manual de Procedimientos y Becas, las becas de la OEA se otorgarán conforme a los siguientes criterios, en lo pertinente:

- Los objetivos y las prioridades establecidos en el Plan Estratégico de Cooperación Solidaria;
- Las prioridades de capacitación de los Estados Miembros;
- Los méritos y las credenciales generales del candidato, que incluyen sus antecedentes académicos y profesionales; y
- Una distribución geográfica amplia y equitativa en beneficio de todos los Estados miembros y que tenga en cuenta las mayores necesidades de las economías más pequeñas y de menor desarrollo relativo.

10) Beneficios:

- La OEA provee un estipendio de US\$2,800.00 mensuales en total durante el período que cubre la beca-pasantía, o sea US\$32,200.00 durante 11 meses y medio. **Con dicho estipendio, el/la becario/a es responsable de adquirir una cobertura de salud de su elección por el tiempo de duración de la beca, debiendo acreditar formalmente la referida adquisición ante la Secretaría Ejecutiva de la CIDH.**
- Pasajes de ida y vuelta vía aérea, clase económica, desde el lugar de residencia del becario a Washington, DC., USA. **No se proveen fondos para gastos terminales y de tránsito.**
- La CIDH otorgará un certificado de participación en el Programa de la Beca a los/las becarios/as que cumplan satisfactoriamente el período completo de duración de la Beca.

11) Responsabilidad de los/as candidatos/as seleccionados/as para dar inicio a la

Beca:

- Los/las candidatos/as luego de resultar seleccionados, deberán notificar a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y al Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Cultura, su disponibilidad para realizar la beca durante el período indicado, de tal manera que la OEA pueda hacer los arreglos necesarios para la compra del boleto aéreo de ida y vuelta -clase económica- entre el país de origen y la sede de la CIDH en Washington DC.
- En el caso de que el/la candidata/a seleccionado/a haya aceptado la beca, pero por razones imprevistas no pueda posteriormente realizarla, debe notificarlo inmediatamente a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y al Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Cultura, para que esta oficina decida las acciones a tomar y realice las gestiones pertinentes.
- Es responsabilidad de cada candidato/ha seleccionado/a gestionar y obtener de manera oportuna la(s) visa(s) correspondiente(s) para ingresar al país de la beca y/o tránsito (si aplica). **La OEA no solventará ningún gasto relacionado con la tramitación de documentos migratorios o visados.** La CIDH de la OEA extenderá una comunicación al/a la candidato/a seleccionado/a certificando su selección como becario/a oficial de la CIDH-OEA a fin de que solicite la visa correspondiente, la cuál será de su absoluta responsabilidad.
- Es responsabilidad del/ de la candidata/o seleccionado/a llegar al lugar de la beca con suficiente anticipación a fin de estar presente en la inauguración de la beca en la fecha establecida por la CIDH.
- **Los/las candidatos/as seleccionados/as, deberán aceptar formalmente la beca de Desarrollo Profesional llenando y firmando el "Formulario de Aceptación de Beca" que el Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Cultura les enviará oportunamente. Únicamente después de que el Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Cultura ha recibido debidamente firmado este formulario, procederá a hacer los arreglos necesarios para la compra del boleto aéreo ida y vuelta clase económica entre el país de origen y/o residencia y Washington, D.C.**
- Cuando un/a candidato/a seleccionado/a declina la beca después de que el boleto ha sido comprado sin la debida autorización del Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Cultura, o no viaja en las fechas establecidas o cambia la ruta, el/la candidata/a será responsable del costo del boleto aéreo o de cualquier costo adicional en el que se incurra.
- El/la candidata/a seleccionado/a deberá **reembolsar** el costo total del boleto de viaje ida y regreso desde su país de residencia hacia el país sede de la beca, si después de que el boleto de viaje ha sido comprado, declina la beca sin la debida autorización por escrito del Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Cultura de la OEA. Esto incluye cualquier gasto adicional en el que la SG/OEA incurriera, tal como, costo extra por alojamiento durante el viaje del becario desde su país de residencia hacia el país en el cual se realiza la beca.
- Si el/la becario/a renuncia, cancela o termina la beca después de que el programa ha iniciado, sin presentar pruebas suficientes de la causa a la SG/OEA, ella/él deberá **reembolsar** a la SG/OEA la totalidad de los gastos incurridos en su persona.

12) Presentación de solicitudes de becas:

Aviso: Si usted ha sido favorecido/a con una beca del Programa de Desarrollo Profesional en los últimos doce (12) meses, o si usted actualmente tiene una beca de Estudios Académicos, No es elegible para aplicar a otra beca del programa de Desarrollo Profesional.

El Formulario de Solicitud de Beca en línea debe ser llenado en Internet y se encuentra disponible en la página web de la OEA <http://www.educoea.org> en el siguiente enlace Dentro de los cursos del Programa de Becas de Desarrollo Profesional, modalidad presencial en el siguiente enlace:

<http://www.educoas.org/portal/es/oasbecas/presencial.aspx?culture=es&navid=281> , haga "click" en el curso al cual está interesado en aplicar, al abrirlo, debe llegar hasta el final de la página en donde encontrará el botón de **"Continuar"**, el cual le abrirá el formulario oficial de aplicación en línea.

Todos los demás formularios deben ser llenados electrónicamente o a máquina.

Una vez que el/la postulante complete el formulario en línea y lo envíe, recibirá automáticamente una copia del formulario completo en su dirección de correo electrónico. Este formulario completo deberá ser impreso, firmado y enviado junto con todos los documentos solicitados y formularios adicionales que encontrará en el siguiente enlace <http://www.educoas.org/portal/es/oasbecas/formapd.aspx?culture=es&navid=281> al Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Cultura de la OEA, localizado en 1889 F Street, N. W., Washington, D. C., 20006, USA, antes de la fecha límite de presentación de candidaturas.

La Beca de la Unidad de Defensores y Defensoras de Derechos Humanos es un programa de actualización profesional, y no una beca académica o de estudios



Página Web:

<https://www.oas.org/fms/Announcement.aspx?id=266&Type=2&Lang=Spa>



**Programa de de Becas de Desarrollo Profesional
Beca CIDH – “Rómulo Gallegos” 10-11**

OAS/DHDEC/CIR.091/2010

1) Lugar de la Beca: Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos Dirección: 1889 F Street, N.W., Washington, D.C. 20006, Estados Unidos de América.

2) Modalidad: Presencial

3) Plazo para la presentación de candidaturas: 23 de junio de 2010

4) Fechas de inicio y de finalización: 1 de septiembre de 2010 al 15 de agosto de 2011

5) Duración de la Beca: 11 1/2 (once y medio) meses

6) Objetivo: Ofrecer la oportunidad a jóvenes profesionales abogadas/os provenientes de los Estados Miembros de la OEA, de conocer y trabajar en la aplicación de los mecanismos de protección del Sistema Interamericano de Derechos Humanos.

7) Programa: a) Apoyar el trabajo de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana, bajo la supervisión de sus especialistas en derechos humanos durante el período de duración de la beca; y b) al concluir la beca, presentar a la Secretaría Ejecutiva de la CIDH un informe detallado sobre lo actuado.

8) Requisitos:

- Ser ciudadano de un Estado Miembro de la OEA;
- Ser bilingüe en los idiomas español e inglés (adjuntar certificado que lo acredite), conocimientos de francés o portugués deseable;
- Ser graduado en derecho en una universidad oficialmente acreditada (enviar copia del título y calificaciones obtenidas);
- Interés profesional demostrable en el área legal de los derechos humanos;
- Haber recibido el diploma universitario en derecho después del primero de enero de 2003;
- Estar registrado como abogado ante los tribunales o la entidad gremial correspondiente, y en su defecto indicar la causa;
- Presentar un trabajo escrito de hasta cinco páginas no editado por otra persona, sobre un tema de interés por parte del postulante;

9) Criterios de otorgamiento de becas de la OEA: De acuerdo al Artículo 4.2 del Manual de Procedimientos y Becas, las becas de la OEA se otorgarán conforme a los siguientes criterios, en lo pertinente:

- Los objetivos y las prioridades establecidos en el Plan Estratégico de Cooperación Solidaria;
- Las prioridades de capacitación de los Estados Miembros;
- Los méritos y las credenciales generales del candidato, que incluyen sus antecedentes académicos y profesionales; y
- Una distribución geográfica amplia y equitativa en beneficio de todos los Estados miembros y que tenga en cuenta las mayores necesidades de las economías más pequeñas y de menor desarrollo relativo.

10) Beneficios:

• La OEA provee un estipendio de US\$2,800.00 mensuales en total durante el período que cubre la beca-pasantía, o sea US\$32,200.00 durante 11 meses y medio. Con dicho estipendio, el becario es responsable de adquirir una cobertura de salud de su elección por el tiempo de duración de la beca, debiendo acreditar formalmente la referida adquisición ante la Secretaría Ejecutiva de la CIDH.

• Pasajes de ida y vuelta vía aérea, clase económica, desde el lugar de residencia del becario a Washington, DC., USA. *No se proveen fondos para gastos terminales y de tránsito.*

• La CIDH otorgará un certificado de participación en el Programa de la Beca a los becarios que cumplan satisfactoriamente el período completo de duración de la Beca.

11) Responsabilidad de los candidatos seleccionados para dar inicio a la Beca:

- Los candidatos luego de resultar seleccionados deberán notificar, a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos su disponibilidad para realizar la beca durante el período indicado y al Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Cultura, de tal manera que la OEA pueda hacer los arreglos necesarios para la compra del boleto aéreo de ida y vuelta -clase económica- entre el país de origen y la sede de la CIDH en Washington DC.
- En el caso de que el candidato seleccionado haya aceptado la beca, pero por razones ponderables no pueda posteriormente realizarla, debe notificarlo inmediatamente a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y al Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Cultura, para que esta oficina decida las acciones a tomar y realice las gestiones pertinentes.
- Es responsabilidad de cada candidato seleccionado gestionar y obtener de manera oportuna la(s) visa(s) correspondiente(s) para ingresar al país de la beca y/o tránsito (si aplica). La OEA no solventará ningún gasto relacionado con la tramitación de documentos migratorios o visados. La CIDH de la OEA extenderá una comunicación al candidato seleccionado certificando su selección como becario oficial de la CIDH-OEA a fin de que solicite la visa correspondiente, la cuál será de su absoluta responsabilidad.
- Es responsabilidad del candidato seleccionado llegar al lugar de la beca con suficiente anticipación a fin de estar presente en la inauguración de la beca en la fecha establecida por la CIDH.
- Los candidatos seleccionados, deberán aceptar formalmente la beca de Desarrollo Profesional llenando y firmando el "Formulario de Aceptación de Beca" que el Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Cultura les enviará prontamente. Únicamente después de que el Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Cultura ha recibido debidamente firmado este formulario, procederá a hacer los arreglos necesarios para la compra del boleto aéreo ida y vuelta clase económica entre el país de origen y/o residencia y Washington, D.C.
- Cuando un candidato seleccionado declina la beca después de que el boleto ha sido comprado sin la debida autorización del Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Cultura, o no viaja en las fechas establecidas o cambia la ruta, el candidato será responsable del costo del boleto aéreo o de cualquier costo adicional en el que se incurra.
- El candidato seleccionado deberá reembolsar el costo total del boleto de viaje ida y regreso desde su país de residencia hacia el país sede de la beca, si después de que el boleto de viaje ha sido comprado, declina la beca sin la debida autorización por escrito del Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Cultura de la OEA. Esto incluye cualquier gasto adicional en el que la SG/OEA incurriera, tal como, costo extra por alojamiento durante el viaje del becario desde su país de residencia hacia el país en el cual se realiza la beca.
- Si el becario renuncia, cancela o termina la beca después de que el programa ha iniciado, sin presentar pruebas suficientes de la causa a la SG/OEA, ella/él deberá reembolsar a la SG/OEA la totalidad de los gastos incurridos en su persona.

12) Presentación de solicitudes de becas:

Aviso: Si usted ha sido favorecido con una beca del Programa de Desarrollo Profesional en los últimos doce (12) meses, o si usted actualmente tiene una beca de Estudios Académicos, No es elegible para aplicar a otra beca del programa de Desarrollo Profesional.

El Formulario de Solicitud de Beca en línea debe ser llenado en Internet y se encuentra disponible en la página web de la OEA <http://www.educoea.org> en el siguiente enlace. Dentro de los cursos del Programa de Becas de Desarrollo Profesional, modalidad presencial en el siguiente enlace:

<http://www.educoas.org/portal/es/oasbecas/presencial.aspx?culture=es&navid=281> , haga "click" en el curso al cual está interesado en aplicar, al abrirlo, debe llegar hasta el final de la página en donde encontrará el botón de "Continuar", el cual le abrirá el formulario oficial de aplicación en línea.

Todos los demás formularios deben ser llenados electrónicamente o a máquina.

Una vez que el postulante complete el formulario en línea y lo envíe, recibirá automáticamente una copia del formulario completo en su dirección de correo electrónico. Este formulario completo deberá ser impreso, firmado y enviado junto con todos los documentos solicitados y formularios adicionales que encontrará en el siguiente enlace <http://www.educoas.org/portal/es/oasbecas/formapd.aspx?culture=es&navid=281> al Departamento de Desarrollo Humano de la OEA, localizado en 1889 F Street, N. W., Washington, D. C., 20006, USA, antes de la fecha límite de presentación de candidaturas.

La Beca Rómulo Gallegos es un programa de actualización profesional, y no una beca académica o de estudios.

Página Web:

<https://www.oas.org/fms/Announcement.aspx?id=264&Type=2&Lang=Spa>



**"Experto Universitario en Informática Educativa
(Programa Modular Tecnologías para la Educación y el Conocimiento)"
(Circular N° 030/2010)**

TEMA : Educación
MODALIDAD : Distancia
IDIOMA : Castellano
DURACIÓN : Del 27 noviembre de 2010 al 30 octubre de 2011
CÓDIGO : 20100027MDIS

AUSPICIADOR:

Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Cultura de la OEA/ Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) y Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, España.

OBJETIVO GENERAL:

- Facilitar el aprendizaje y uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la Educación y el Conocimiento.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Ofrecer una visión de las TIC como instrumento al servicio del educador para la resolución de problemas. Utilizar los medios informáticos como vehículo para el desarrollo de metodologías creativas.
- Ejercitarse en las nuevas estrategias para el aprendizaje, estilos de aprendizaje, inteligencia emocional, blogs, webquest, wikis, portfolio,...
- Conocer y experimentar los procesos de comunicación a distancia por medios telemáticos, Internet, páginas web...
- Introducir al docente en las posibilidades creativas y educativas de los sistemas multimedia.
- Conocer y practicar nuevas vías para la formación del profesorado.
- Familiarizarse con la dinámica de los cursos On-Line. Participar y aprender a diseñar Cursos On-Line.
- Comprobar y practicar las distintas posibilidades de las plataformas telemáticas: Web CT, Moodle...

CONTENIDO:

PRIMER CUATRIMESTRE: Estrategias didácticas para el siglo XXI (obligatorio, 10 créditos) Redes Globales. Internet y Educación (obligatorio, 10 créditos) Herramientas informáticas para la educación: windows y office (optativo, 10 créditos) Herramientas informáticas para la educación: Linux y software libre (optativo, 10 créditos)

SEGUNDO CUATRIMESTRE: Diseño de páginas Web en contextos educativos (obligatorio, 10 créditos) Diseño de programas multimedia educativos (obligatorio, 10 créditos) Crear con ordenador (optativo, 10 créditos) Pizarras Digitales Interactivas (optativo, 10 créditos)

BENEFICIOS:

El Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Cultura de la OEA Y la Universidad Nacional de Educación a Distancia -UNED- cubrirán el costo total de la matrícula para los candidatos seleccionados.

REQUISITOS:

- Carpeta de postulación de la Oficina de Becas y Crédito Educativo-OBEC (adjuntar recibo de pago). Llenar todos los formularios de la OBEC.
- Dos (2) cartas de presentación del centro laboral o universidad. Una, dirigida a la Jefa (e) de la Oficina de Becas y Crédito Educativo; y la otra, a la entidad auspiciadora de la beca.
- Recabar y llenar los 4 formularios de postulación OEA para Actualización Profesional:

1.- Formulario de Solicitud de Beca (Llenar este formulario on line, de la siguiente dirección:

<http://www.educoas.org/portal/es/oasbecas/distancia.aspx?culture=es&navid=281>

Recibirá automáticamente una copia del formulario completo en su dirección de correo electrónico, debiendo imprimirlo y firmarlo.

2.- Formulario para Recomendación.

3.- Recomendación del empleador.

4.- Objetivos de estudio y desarrollo.

Los formularios 2, 3 y 4 deberán obtenerlos en la siguiente dirección electrónica <http://www.educoas.org/portal/es/oasbecas/formapd.aspx?culture=es&navid=281>

- Currículo Vitae documentado de acuerdo al tema del curso, el mismo que deberá presentarse conforme el modelo que se adjunta como anexo, así como deberán utilizarse separadores para cada rubro del curriculum vitae, únicamente para el expediente principal.
- Fotocopia del grado académico de Bachiller o Título universitario en áreas de educación certificado por el Secretario General de la Universidad o la Asamblea Nacional de Rectores.
- Profesionales de la Educación en cualquier área del conocimiento o nivel educativo, interesados en las tecnologías de la educación, Acreditar un mínimo de dos (2) años de experiencia.
- Se requiere de conocimientos básicos de procesador de texto (Word) y manejo de Internet.
- Presentar un ensayo justificando el por qué desea realizar el curso y cuál será el impacto que producirá en el desarrollo de su institución y / o país. (max. 2 hojas)
- Fotocopia del documento nacional de identidad.
- Presentar un CD con los siguientes documentos escaneados en PDF (que no pese más de 1MB, o en su defecto fraccionarlo): Formularios OEA de Solicitud, Para Recomendación, Recomendación del Empleador, Objetivos de Estudio, Bachiller o Título universitario y el ensayo.

*** Si usted ha sido favorecido con una beca del Programa de Desarrollo Profesional en los últimos doce (12) meses, o si usted actualmente tiene una beca de Estudios Académicos, No es elegible para aplicar a otra beca del programa de Desarrollo Profesional.**

PRESENTAR ADICIONALMENTE EN FOLDER MANILA, DOS FOTOCOPIAS SIMPLES DE TODA LA DOCUMENTACIÓN

FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN EN LA OFICINA DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO-OBEC: 17 de Septiembre del 2010



BECAS A FRANCIA 2010. PROGRAMA DE APOYO A LA MOVILIDAD DE DOCTORES, POST-DOCTORANTES Y CIENTÍFICOS PERUANOS

El CONCYTEC se complace en anunciar que está abierta la Convocatoria del Programa de Apoyo a la Movilidad de Doctores, Post-doctorantes y Científicos Peruanos, correspondiente al año 2010.

El Programa tiene por objetivo promover la movilidad estudiantil y docente-investigador entre las universidades francesas y peruanas en proyectos específicos; así como fomentar los convenios de cooperación entre los establecimientos de educación superior y de investigación, en el marco de la Red franco-peruana de cooperación universitaria "Raúl Porras Barrenechea"

Los principales criterios de selección de los candidatos serán:

- Excelencia académica del candidato
- Importancia de la propuesta para el postulante y su impacto en el desarrollo del país.
- Aplicación concreta de los conocimientos adquiridos.

Fecha y plazo para recepción de solicitudes:

La convocatoria estará abierta desde el 03 de mayo hasta el 30 diciembre del 2010.

Dirección Institucional:

CONCYTEC - Fondo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica - FONDECYT.

Av. Del Aire 485 - San Borja, Lima.

Teléfonos: 2251150, anexo 1252



III. NOVEDADES ACADÉMICAS:



UNIVERSIA PERÚ

Se invita a las estudiantes a participar en el **Premio Internacional "Reconocimiento Universitario Caracol de Plata"**, que tiene la finalidad de fomentar entre los jóvenes universitarios el interés por colaborar en la solución de los problemas sociales de Iberoamérica.

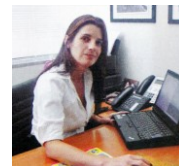
Caracol de Plata es una organización mexicana no lucrativa que surge de la iniciativa privada en 1999 con el propósito de promover la responsabilidad social empresarial y la participación ciudadana en el área de la comunicación a fin de que se creen y difundan más y mejores mensajes de beneficio social.

Este año el tema elegido para el concurso es **"Igualdad y Equidad de Género"**. Para participar es necesario elaborar mensajes de beneficio social que destaquen por su creatividad, originalidad, contenido e impacto. Los estudiantes podrán presentar sus propuestas en las categorías: Audiovisual y Cartel (Afiche).

El ganador del concurso se hará acreedor de la escultura *Caracol de Plata*, así como de un viaje todo pagado a la ciudad de México para la ceremonia de entrega del reconocimiento, en donde estarán presentes directores generales de importantes empresas y líderes en el ramo de la publicidad, entre otros premios por definir.

IV. EX ALUMNAS DESTACADAS DE UNIFÉ

- Claudia Consiglieri Fuentes, egresó de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Femenina del Sagrado Corazón – Unifé. Al inicio, fue practicante como la mayoría de estudiantes, y ya titulada realizó proyectos diversos. El tiempo transcurría e ingresó a trabajar en el Grupo Brescia, en el cual se le fue dando tareas de mayor responsabilidad. Hoy ocupa el cargo de Directora de Proyectos e Inmuebles para la cadena Libertador Hotels, Resort & Spas. Su sólida formación profesional en Unifé, sumado a su dedicación y talento, le ha permitido desarrollar importantes proyectos en industria, minería, comercio y turismo.



Claudia Consiglieri está al frente de la obra del Westin Libertador de Lima, con una inversión de 100 millones de dólares. Este hotel tendrá 118 metros de altura y 30 pisos.

- Katherine Chang ocupa Secretaría General del Banco de la Nación. Abogada titulada de la Facultad de Derecho, viene ocupando desde setiembre del 2008 el cargo de Gerente del Departamento de la Secretaría General del Banco de la Nación, luego de haber cumplido otros cargos de importancia en dicha entidad como en otras instituciones del sector público. La referida ex alumna, quien también fuera docente en la Facultad, ocupó el primer puesto de su promoción.
- Fiorella Masías: Magistrada del Poder Judicial. Ex alumna de nuestra Facultad de Derecho, luego de un riguroso proceso evaluatorio, fue designada mediante Resolución Administrativa Nro. 065-2010-P-CSJP/PJ, de fecha 5 de marzo del 2010, emitida por el Poder Judicial en el cargo de Juez Supernumeraria del Cuarto Juzgado de Paz Letrado en la provincia constitucional del Callao.
- Las bachilleres de Ingeniería de Sistemas Erika Milagros Caveró Candela y Nathaly Luz Mayo Leiva, participaron en el VII Congreso Regional de Estudiantes de Ingeniería de Sistemas y Computación _ COREISC" realizado en la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo, Chiclayo, ocupando el I lugar en el concurso de "papers", con el tema "Portales Web como Apoyo y Desarrollo de las Pymes en el Perú, en el Sector Comercial y de Servicios".

